

DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD C.R.G.	EJERCICIO	VENCIMIENTO	OTRO
	LINOCE DRETA HERRERA				
	Anchundi A. LINOCE	13 / 08 09 - 3	2		

[illegible]



Notaría 3^{ra}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sillo

3193102

3193103

07/15/13

Nº 2013-13-08-03-P2274



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE RENUNCIA
DE USUFRUCTO, ACEPTACION DE DONACION Y COMP AVERTA.

OTORGANTES: LA SRA. MERCEDES TINOCO ONTEGA Y EL SR. CARLOS
MERCEDIZ TINOCO.

A FAVOR DE LUIS MERCEDES TINOCO.

CUANTÍA (S) USD: 9.420.68

MANTA, Julio 09 del 2013

COPIA

2013-13-08-03-P 2.274.-

RENUNCIA DE USUFRUCTO, ACEPTACION DE DONACION Y
COMPRVENTA: OTORGAN LA SEÑORA MERCEDES NARCISA
TINOCO ORTEGA Y EL SEÑOR CARLOS ALEJANDRO
ANCHUNDIA TINOCO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS GREGORIO
ANCHUNDIA TINOCO.

CUANTIA: \$9.428,66.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón
del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día martes nueve de Julio del año dos mil trece, ante mí
Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público
Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora
MERCEDES NARCISA TINOCO ORTEGA, casada, por sus
propios derechos y en calidad de "RENUNCIANTE"; y, el señor
CARLOS ALEJANDRO ANCHUNDIA TINOCO, soltero, por sus
propios derechos y a quien en adelante se le denominará
simplemente como el "ACEPTANTE Y VENDEDOR"; y, por otra
parte el señor LUIS GREGORIO ANCHUNDIA TINOCO, de estado
civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará
como el "ACEPTANTE Y COMPRADOR".- Los comparecientes
son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad,
con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y
obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberlos
presentado sus respectivos documentos de identificación. Los
Bien instruidos en el objeto y resultado. El Notario Escrito de
COMPRVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan los
firmados, por lo que se eleva un duplicado firmado, cuyo original se
significa al SEÑOR Jefe de En el Registro de la Oficina Pública.



su cargo, sírvase incorporar una RENUNCIA DE USUFRUCTO, ACEPTACION DE DONACION Y COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte la señora MERCEDES NARCISA TINOCO ORTEGA, por sus propios derechos y en calidad de "RENUNCIANTE"; y, el señor CARLOS ALEJANDRO ANCHUNDIA TINOCO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "ACEPTANTE Y VENDEDOR"; y, por otra parte el señor LUIS GREGORIO ANCHUNDIA TINOCO, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor, declara que es dueño y copropietario de dos cuerpos de terreno y construcción que se encuentran ubicados en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió en forma conjunta con el señor LUIS GREGORIO ANCHUNDIA TINOCO, cuando ellos eran menores de edad; por Donación realizada por su madre la señora Mercedes Narcisa Tinoco Ortega, mediante Escritura Públicas, celebradas en las Notarías Primera y Cuarta del Cantón Manta el dos de Mayo y dos de Julio de mil novecientos noventa y seis respectivamente, é inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el siete de Mayo y doce de Julio del mismo año de su otorgamiento respectivamente. **TERCERA: RENUNCIA DE USUFRUCTO.-** La señora MERCEDES NARCISA TINOCO ORTEGA, declara que renuncia al usufructo que mantiene sobre el terreno descrito en la cláusula anterior. **CUARTA: ACEPTACION Y VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente documento, el vendedor y el comprador, declaran que acepta la donación hecha a su favor por

intermedio de la señora Alcira de Jesús Ortega, en calidad de Agente Oficiosa y Representante del menor de edad en ese entonces; y por lo tanto manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador los derechos de co-propiedad que les corresponden de los terrenos y construcción, quedando como el único dueño del cien por ciento del terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR y tienen las siguientes medidas y linderos: **PRIMER LOTE:** signado con el Lote Número CATORCE de la Manzana D-Dos; Por el Frente, ocho metros y lindera con Calle Peatonal; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con el Lote Veintitrés de la misma Manzana; Por el Costado Derecho, doce metros y lindera con el Lote Número Trece; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos doce metros y lindera con el Lote Número Quince, teniendo una superficie total de: NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. **SEGUNDO LOTE:** signado con el Lote Número QUINCE de la Manzana D-Dos; Por el Frente, ocho metros y Calle C guión Once; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con el Lote Veintidós; Por el Costado Derecho, doce metros y lindera con el Lote Número Dieciséis; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos doce metros y lindera con el Lote Catorce, teniendo una superficie total de: NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida, Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno y construcción descritos como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes los cuales correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta



venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno y construcción materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40917



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40917.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de julio de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número catorce de la manzana D-dos de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del canton Manta, del canton Manta que tiene los siguientes medidas y linderos.
Por el frente : ocho metros y lindera con calle peatonal. Por atras los mismos ocho metros y lindera con el lote veintitres de la misma manzana . Por el costado derecho con doce metros y lindera con el lote numero trece y por el costado izquierdo doce metros y lindera con el lote quince . Con una superficie total de noventa y seis metros cuadrados. SOLVENCIA . EL PREDIO DESCRITO TIENE RESERVA DE

U S U F R U C T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	594 07/03/1996	406
Compra Venta	Donación	2.179 11/12/2003	14.333

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: martes, 07 de mayo de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 Folio Final: 407

Número de Inscripción: 594 Número de Repertorio: 1.533

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de mayo de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El lote marcado con el número 14 de la manzana D-dos de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del canton Manta. La compraventa se encuentra representada por el señor Ramon Tinoco Ortega

b. Apeados, Nombres y Domicilios de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.T.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000080418	Tinoco Ortega Mercedes Narcisca	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000080915	Ancuandía Mantuano Enrique Andres	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000080917	Solizano Hernandez Martha Gloria	Soltero	Manta



Certifico hasta el presente

Fecha Registral: 11/07/13

Página: 1 de 1

Inscrito el: jueves, 11 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.333 - Folio Final: 14.349

Número de Inscripción: 2.179 Número de Repertorio: 5.036

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Aceptación de compraventa y donación. La Sra. Mercedes Narcisca Tinoco Ortega Acepta la compra inscrita con fecha 7 de Mayo de 1996 en la que estaba representada por la Sra. Alcira de Jesus Ortega. La Sra. Alcira de Jesus Ortega, en calidad de Representante legal del menor de edad Carlos Alejandro Anchundia Tinoco y como Agente Oficioso del señor Luis Gregorio Anchundia Tinoco. La donante manifiesta que mientras viva podrá hacer uso del mencionado bien inmueble, es decir el donatario no podrá transferir sin su autorización, este para uso después del fallecimiento de la Donante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000050418	Tinoco Ortega Mercedes Narcisca	Soltero	Manta
Donatario	80-0000000068912	Anchundia Tinoco Carlos Alejandro	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000068914	Anchundia Tinoco Luis Gregorio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	594	07-may-1996	406	407
Compra Venta	928	12-jul-1996	619	619

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:03:03 del lunes, 01 de julio de 2013

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmén Figuea Pineda
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40919



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifica hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40919:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Viernes, 01 de julio de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón Manta del mismo que está signado con el número quince, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el frente ocho metros y calle C guion once. Por atrás en ocho metros y lindera con el lote veintidós. Por el costado derecho con doce metros y lindera con el lote número dieciséis. Por el costado izquierdo doce metros y lindera con el lote catorce. Con una superficie total de **NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS**.
SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO TIENE RESERVA DE USUFRUCTO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compraventa	928 12/07/1996	619
Compra-Venta	Donación	2,179 11/12/2003	11,233

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *viernes, 12 de julio de 1996*

Tomo: 1 Folio Inicial: 619 - Folio Final: 619
Número de Inscripción: 928 Número de Repertorio: 2,292
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 02 de julio de 1996*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui signado con el número quince

Los Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80400000000000000000	Luzmila Ortega Mercedez Narciso	Soltera	Manta
Vendedor	80400000000000000000	Herrera Parrallos Homero	Casado	Manta
Vendedor	80400000000000000000	Parrallos Chavez Margarita Leonor	Casada	Manta



El presente documento se otorga en

la ciudad de Manta, Ecuador

el día 12 de julio de 1996

2 / 2 Donación

Inscrito el: jueves, 11 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.333 - Folio Final: 14.349

Número de Inscripción: 2.179 Número de Repertorio: 5.036

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Aceptación de compraventa y donación. La Sra. Mercedes Narcisca Tinoco Ortega Acepta la compra inscrita con fecha 7 de Mayo de 1996 en la que estaba representada por la Sra. Alcira de Jesus Ortega. La Sra. Alcira de Jesus Ortega, en calidad de Representante legal del menor de edad Carlos Alejandro Anchundia Tinoco y como Agente Oficioso del señor Luis Gregorio Anchundia Tinoco. La donante manifiesta que mientras viva podrá hacer uso del mencionado bien inmueble, es decir el donatario no podrá transferir sin su autorización, este para uso después del fallecimiento de la Donante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0003000050418	Tinoco Ortega Mercedes Narcisca	Soltero	Manta
Donatario	80-0000000068912	Anchundia Tinoco Carlos Alejandro	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000068914	Anchundia Tinoco Luis Gregorio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	594	07-may-1996	406	407
Compra Venta	928	12-jul-1996	619	619

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registres que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:03:19 del lunes, 01 de julio de 2013

A petición de:

Luis Anchundia

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinca
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

812 10.1391

No. Certificación: 101391

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de julio de 2013

No. Electrónico: 13719

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-31-03-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ-D2 L215

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 96,06 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad Propietario

ANCIBEN DIA TINOCO CARLOS Y LUIS GREGORIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1728,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1728,00

Son: UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Loja en Diciembre 29 de 2011, para el Bienes 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: ...

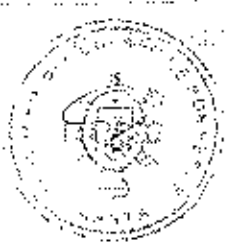
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ANCHURITA TIHOCCO CARLOS Y LUIS GREGORIO DE MANTAS
 EL PORVENIR ME-D-2 16 15
 VALOR 37.00
 CUENCA VINONS SHIRLEY GUADALUPE
 27/06/2013 10:08:49
 TOTAL PAGAR 3.00
 VALIDO HASTA: Domingo, 15 de Agosto de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ANCHURITA TIHOCCO CARLOS Y LUIS GREGORIO DE MANTAS
 EL PORVENIR ME-D-2 16 14
 VALOR 37.00
 YANUARITA ANCHURITA L
 26/06/2013 11:01:32
 TOTAL PAGAR 3.00
 VALIDO HASTA: Martes, 24 de Septiembre de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIFICACIONES

ESD 1:25

Nº 104392

No. Certificación: 104392

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de julio de 2013

No. Electrónico: 13777

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-31 02-000

Ubicado en: LOT 11, PORVENIR MZ -D-2 LT. # 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 96,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

ANCHUNDIA TINOCO CARLOS Y LUIS GREGORIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1728,00
CONSTRUCCIÓN:	5972,68
	7700,68

Son: SIETE MIL SETECIENTOS DÓLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienes 2012-2013

Dir. Daniel León S.
Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso por: 13777 13777 13777 13777 13777



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 1300000080001
Dirección: Av. 42a. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000185977

7/4/2013 1:51

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-19-31-02-000	95,00	1728,00	84531	185977
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	ANCHUNDIA TIROCO CARLOS Y LUIS GREGORIO	LOT. EL PORVENIR MZ-02 LT#15	Impuesto principal			17,28	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			5,18	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			22,46	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			22,46	
1311580690	ANCHUNDIA TIROCO LUIS GREGORIO	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 7/4/2013 1:51 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 1300000080001
Dirección: Av. 42a. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000188091

7/5/2013 2:41

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN * EL 50% DEL DIGN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-19-31-02-000	95,00	7700,88	84642	188091
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	ANCHUNDIA TIROCO CARLOS Y LUIS GREGORIO	LOT. EL PORVENIR MZ-D-2 LT. # 14	Impuesto principal			38,50	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			11,55	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			50,05	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			50,05	
1311580690	ANCHUNDIA TIROCO LUIS GREGORIO	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 7/5/2013 2:41 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 03375

LA VEREDICTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE VEREDICTOS, REALIZADA EL 10 DE MAYO DE 2013

Aplicado el artículo de parte incoada, CERTIFICADO de veredicto emitido por el Comité Municipal que como a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito ordinario de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ANCHUNDIA TINOCO CARLOS Y LUIS GREGORIO. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3193103000 EL PORVENIR MZ-D2 L#15
Manta, veinte y siete de mayo del dos mil trece

GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA
MAYO 2013
Ing. Pablo Marcos Guevara
ALCALDE MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESTADO CIVIL

US\$ 1.25

212 2127

CABESERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que está a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ASCHUNDIA TIMOCO CARLOS Y LEIS GREGORIO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3.193102000 EL PORVENIR MZ 10-2 I. # 14
Manta, trece de marzo del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58555

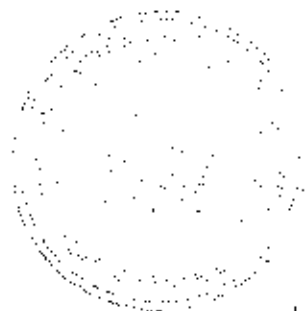
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a ANCHUNDIA-TINOCO CARLOS Y LUIS GREGORIO
ubicada LOT. EL PORVENIR MZ-D2 LOTE 15
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$1728.00 MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO 00/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

04 JULIO 2013

Manta, de del 2013

Ing. Erika Pazmiño B.



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

150 1.25

Nº 57402

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenecente a ANCHUNDIA-TINOCCO-CARLOS-Y-LEIS GREGORIO
ubicada LOT. EL PORVENIR MZ. D-2 LT. 14
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$7700.67 SIETE MIL SEISCIENTOS 67/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMRAVENTA DFI 50%

05 JULIO 2018

Manta, C., del 2018

Ing. Lirka Pazmiño B.



Director Financiero Municipal

CIUDADANIA 130371748-0
 TINOCO ORTEGA MERCEDES NARCISA
 EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/
 19 AGOSTO 1960
 002- 0007 00651 F
 EL ORO/ PASAJE
 OCHOA LEON /MATRIZ/ 1960

Mercedes Ortez Tinoco



EQUATORIANA***** V434304242
 CASADO CRUZ VICENTE CHAVEZ SANTOS
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS TINOCO
 ELSIRA ORTEGA
 MANTA 08/95/2009
 08/05/2021
 REN 1191841



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 099
 099-0107 1303717480
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TINOCO ORTEGA MERCEDES NARCISA
 MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION MANTA 2
 MANTA - PE
 ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 CIUDADANIA 131158068-0
 ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO
 MANABI/MANTA/TARQUI
 08 FEBRERO 1985
 005- 0021 01621 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1985

Luis Tinoco Anchundia



EQUATORIANA***** V233304220
 SOOTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 JORGE LUIS ANCHUNDIA
 MERCEDES TINOCO
 MANTA 11/03/2012
 11/05/2021
 DUP 0055604



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 001
 001-0045 1311580688
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO
 TAYAS
 PROVINCIA MANTA
 CANTON TAYAS
 CIRCUNSCRIPCION TAYAS 2
 TAYAS
 ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 131525958-8
 ANCHUNDIA TINOCO CARLOS ALEJANDRO
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 OCTUBRE 1993
 903 0185 05505 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1997



EQUATORIANA***** E133311222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JORGE LOIS ANCHUNDIA MANTUANO
 MERCEDES NARCISA TINOCO ORTEGA
 MANTA 31/01/2017
 31/01/2024
 REN 4247283



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL Electoral
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
 007
 007 - 0251 1315259588
 ANCHUNDIA TINOCO CARLOS ALEJANDRO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 PARROQUIA
 MANTA - PE
 ZONA
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA



mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Mercedes N. Tinoco Ortega

MERCEDES N. TINOCO ORTEGA
C.C. No. 130371748-0

Carlos A. Anchundia Tinoco

CARLOS A. ANCHUNDIA TINOCO
C.C. No. 131525958-8

Luis G. Anchundia Tinoco

LUIS G. ANCHUNDIA TINOCO
C.C. No. 131158069-8

[Signature]
EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (11, FOJAS).



Raul Gonzalez Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

01-01-16:10

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avalúos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 3 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-314 Correo Electrónico: mrimm@manta.gub.ec
Cedula	3193103000
Clave Catastral	
Nombre:	Francisco M. Moya
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribución Mejoras	1 698.1919158
Tasa de Seguridad	
Reclamo: C/ Compañía Paga directa	
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Técnico:	
Firma del Técnico	
Fecha: 16/10/15	
Informe de aprobación:	
Firma del Director de Avalúos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40919



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40919:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de julio de 2013*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol/Ident.Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, el mismo que esta signado con el número quince, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el frente ocho metros y calle C guion once. Por atrás en ocho metros y lindera con el lote veintidos. Por el costado derecho con doce metros y lindera con el lote número dieciséis. Por el costado izquierdo doce metros y lindera con el lote catorce. Con una superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL LOTE DESCRITO TIENE RESERVA DE USUFRUCTO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	928 12/07/1996	619
Compra Venta	Donación	2.179 11/12/2003	14 333

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: viernes, 12 de julio de 1996
Tomo: 1 Folio Inicial: 619 Folio Final: 619
Número de Inscripción: 928 Número de Repertorio: 2.297
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de julio de 1996
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí signado con el número quince.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000050418	Finoco Ortega Mercedes Narcisa	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000058922	Herrera Parrales Homero	Casado	Manta
Vendedor	80-000000058920	Parrales Chavez Margarita Leonor	Casado	Manta

2 / 2 Donación

Inscrito el: jueves, 11 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.333 - Folio Final: 14.349

Número de Inscripción: 2.179 Número de Repertorio: 5.036

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Aceptación de compraventa y donación. La Sra. Mercedes Narcisca Tinoco Ortega Acepta la compra inscrita con fecha 7 de Mayo de 1996 en la que estaba representada por la Sra. Alcira de Jesus Ortega. La Sra. Alcira de Jesus Ortega, en calidad de Representante legal del menor de edad Carlos Alejandro Anchundia Tinoco y como Agente Oficioso del señor Luis Gregorio Anchundia Tinoco. La donante manifiesta que mientras viva podrá hacer uso del mencionado bien inmueble, es decir el donatario no podrá transferir sin su autorización, este para uso después del fallecimiento de la Donante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000050418	Tinoco Ortega Mercedes Narcisca	Soltero	Manta
Donatario	80-0000000068912	Anchundia Tinoco Carlos Alejandro	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000068914	Anchundia Tinoco Luis Gregorio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	594	07-may-1996	406	407
Compra Venta	928	12-jul-1996	619	619

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:03:19 del Lunes, 01 de Julio de 2013

A petición de:

Elaborado por:

Laura Carmen Tigua Pínez
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

06/27/2013 9:19

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-19-31-03-000	36.00	\$ 1 728.00	EL PORVENIR MZ-371 #15	2013	96283	175132
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C.I.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
ANCHUNDIA TINOCO CARLOS Y LUIS GREGORIO			Costa Judicial			
5/27/2013 12:00 MACIAS KLEVER			Moras por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.34		\$ 0.34
			MEJORAS 2012	\$ 0.76		\$ 0.76
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12.01		\$ 12.01
			TOTAL A PAGAR			\$ 13.11
			VALOR PAGADO			\$ 13.11
			SALDO			\$ 0.00

[Handwritten signature]

